

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 108/2022 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la imperiosa necesidad de que arbitren con urgencia las medidas conducentes a garantizar las prestaciones oftalmológicas a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION DE MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

RAMOS MEJIA

BERROS

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

LOPEZ

MANGO

MARTINI

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Mayo de 2022

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 108/2022 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la imperiosa necesidad de que arbitren con urgencia las medidas conducentes a garantizar las prestaciones oftalmológicas a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION DE MINORÍA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

RAMOS MEJIA

BERROS

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

LOPEZ

MANGO

MARTINI

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Mayo de 2022